



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento ADL13I006E	Código de Expediente ADL/2019/27	Fecha y Hora 28/10/2019 14:25	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	*3M1Q142Z4B27086L1BBA\» *3M1Q142Z4B27086L1BBA\» 3M1Q142Z4B27086L1BBA		

ACTA DEFINITIVA DE ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO PARA EL AYUNTAMIENTO DE COAÑA

En Coaña, a 28 de octubre de 2019, se encuentra reunido en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 14:00 horas, el Tribunal Calificador integrado por:

- Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).
- Vocales:
 - . Doña Marta Coronas Martínez (Trabajadora Social del Ayuntamiento de Coaña).
 - . Doña Natividad López García (Técnica Municipal).
 - . Doña Ana María Méndez Infanzón (Técnica Municipal).
- Secretaria: Doña Inés García Díaz (Técnica Municipal).

Se procede a verificar si existe en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Coaña alguna alegación o subsanación de errores relacionada con la lista provisional de admitidas publicada en el acta del veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, estableciéndose tres días hábiles para realizar dicho trámite.

Con esta consulta se comprueba que existen dos subsanaciones de errores realizadas por las aspirantes que habían resultado excluidas en el acta provisional de admitidas. Las cuales, en esta ocasión, presentan la documentación que acredita que cumplen los requisitos establecidos en las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo.

Por este motivo y tras realizar todas las comprobaciones oportunas, se procede a establecer la lista definitiva de admitidas que se expone a continuación:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDAS

Nº Reg.	DNI
1517	45433423-M
1518	76944496-C
1536	76941062-J
1549	76939523-S
1551	53520977-T
1553	45429538-F
1558	76939487-W
1564	45432726-K
1565	76943855-T
1566	45425565-J
1567	53519967-W



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento ADL13I006E	Código de Expediente ADL/2019/27	Fecha y Hora 28/10/2019 14:25	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	*3M1Q142Z4B27086L1BBA\ *3M1Q142Z4B27086L1BBA\ 3M1Q142Z4B27086L1BBA		

1568	X8230984-C
1569	53517464-Y
1581	53521121-Y
1588	76941850-L
1589	53519152-S
1590	45426327-Q
1591	10067455-X
1604	09448059-G
1612	76943352-A
1613	52123919-P
1625	15485582-G
1627	15485346-K
1630	21085499-L
1631	09764160-Q
1632	76941143-W
1635	11399509-L
1636	45433289-D
1637	71732254-S
1638	71884212-N
1641	76940169-V
1642	53518403-W

Es por ello, que el Tribunal Calificador, una vez establecida la lista definitiva de admitidas inicia el desarrollo de las pruebas selectivas según se establece en sus bases reguladoras, comenzando en este caso, por la valoración de los méritos acreditados por las candidatas.

Una vez reunido nuevamente el Tribunal y valorados dichos méritos, se procederá a la publicación de los resultados de esta fase de concurso y a la convocatoria de la entrevista que conforma la fase de oposición, informándose para ello del lugar, día y hora de su celebración.

Asimismo, si una vez finalizado el proceso de selección se comprobare que las personas seleccionadas no cumplen los requisitos establecidos en las bases reguladoras que rigen el mismo, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo las interesadas en los derechos e intereses legítimos a ser contratadas.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 14:20 horas, del día veintiocho de octubre de dos mil diecinueve.

EL TRIBUNAL